

mente en su artículo 95 que el pueblo tiene en todo tiempo un derecho inalienable de alterar ó modificar la ley fundamental. Con razón aquel artículo expresa que es un derecho inalienable, porque ni la Constitución podría quitárselo al pueblo, ni el mismo pueblo podría renunciarlo. » (*Cos.* t. 19. p. 49, 44, 60).

« Nuestro código fundamental, escribe otro ministro de Juárez, el señor Iglesias, establece que la soberanía reside esencial y definitivamente en el pueblo, el cual tiene el inalienable derecho de cambiar cuando le plazca su forma de gobierno. Tan ilimitada es esta facultad, que bien pudiera el pueblo, ejercitándola, hacer una mudanza completa en sus instituciones, y adoptar, por ejemplo, la monarquía en vez de la república. » (*Cos.* t. 22. p. 1044)¹.

Sin embargo, por haber pretendido el pueblo ejercitar su derecho al adoptar la monarquía, la minoría turbulenta y opresiva de los libereles, cometió contra él las mayores violencias; y el mismo Juárez, temeroso de que los pocos individuos que reconocían todavía lo que Cosmes llama su « simulacro de gobierno, » (t. 21. p. 675) se adhiriesen al nuevo orden de cosas, expidió decretos terribles contra los que adoptasen la monarquía, representándola como una amenaza á la independencia nacional. Manuel Doblado, en una proclama sumamente verbosa y campanuda, luciendo especialmente el apodo de traidores aplicado á los imperialistas, decía que la Intervención trataba de convertir la república mexicana en una colonia francesa; Juan Antonio de la Fuente asentaba que ella era la conquista; el mismo Juárez aseguraba contra toda verdad que el general en jefe de las tropas francesas apellidaba á México la segunda Argelia de Francia; y un sacerdote apóstata, y por lo mismo liberal, dió él también otro manifiesto en que hacía estas terribles profecías: « ¿Y qué esperamos, los verdaderos católicos, de un ejército compuesto por la mayor parte de protestantes y mahometanos, enemigos implacables del nombre cristiano? ; Ay, Dios mío! veremos ultrajados y profanados nuestros templos y nuestros altares, y la verdadera religión del crucificado se convertirá en luterana, calvinista, mahometana: en una palabra, seremos esclavos de una nación ambiciosa, y perderemos para siempre, patria, honor, religión, libertad é independencia. »

En otras proclamas se subía el tono. « El enemigo había de ser forzosamente vil, miserable, insignificante, despreciable, pero sobre todo cobarde.

¹ La convicción de los católicos ilustrados en la actualidad, es que « si México ha de seguir llevando una existencia independiente, sólo podrá vivir en el orden político, bajo las instituciones netamente republicanas. Además de que lleva casi un siglo de haberlas adoptado en teoría, los últimos estremecimientos de la Revolución Francesa que todavía se siente al finalizar el nuestro; la degeneración de las dinastías reinantes, que casi las está extinguiendo; el espíritu turbulento é indócil de la época; y para nosotros, el ejemplo y vecindad sobre todo, de los Estados Unidos, que más bien que deslumbrados con las irradiaciones de su falsa libertad, nos tienen como aturridos con los estruendos de su prosperidad material; hacen para México, de una necesidad indeclinable y absoluta, el régimen democrático. » (*Cue.*)

Tengo á mi vista, dice Bulnes, proclamas mexicanas de 1863 en que se ha llamado al ejército francés, el más cobarde del mundo. El procedimiento de denunciar el ejército mexicano como cobardes á los ejércitos extranjeros que luchan con él, con el objeto de animar á nuestros soldados, es más bien profundamente ultrajante para ellos; porque quiere decir que si se les dijera que el enemigo era valiente, nuestros soldados se llenarían de miedo, y no habría modo de hacerlos combatir contra valientes. » (*Ment.* p. 606).

El 13 de mayo de 1862, el venerable Cabildo de Guadalajara creyó conveniente unir su voz en santo consorcio con la de los liberales, elevando él también contra la Intervención una protesta en la cual manifestaba indignado que los franceses « querían arrebataros nuestra libertad y nuestra independencia para imponernos las cadenas de la esclavitud. » No impidió esta protesta el que más tarde este mismo clero cantara solemnes Te Deum al recibir en su catedral al ejército invasor que le traía las cadenas de la esclavitud; tampoco impidió para que el jefe francés Berthelin, cuyo carácter duro y enérgico para con los liberales, le había adquirido una fama tan siniestra como la de Dupin, fuera especialmente recomendado á dicho clero por su prelado el señor Espinosa. (*Vig.* p. 789)¹.

Haciendo á un lado las protestas platónicas de la gente de Iglesia, el guerrillero Martínez comunicaba al General Ramón Corona, el 15 de marzo de 1866, que había empleado medidas severísimas para someter á los indios de Sinaloa y á los que habitaban los puertos del río del Fuerte, los cuales se habían levantado en favor del Imperio. El mismo Corona, queriendo evitar que los indios, en uso de sus derechos se declarasen hostiles á la causa liberal, mandó incendiar el pueblo de la Noria y la rancharía del Espinal. (*Za.*)

Cuando no incendiaban, robaban los juaristas en virtud de la ley de rapiña decretada por el Congreso (4 junio 1861), y en la jubilosa esperanza de que Don Benito les otorgaría benignamente un perdón generoso. Un teniente coronel robó \$ 39, 532, 89 á un español en Matamoros. Declaró Juárez que ésto era un delito meramente particular y que no tenía carácter alguno público; por consiguiente, no había obligación de indemnizar al quejoso por esa friolera. (*Imp.* t. 1. p. 126-128).

Estos atropellos sin nombre y sin cuenta de que eran víctimas las poblaciones por parte de sus llamados defensores, no poco contribuyeron á la popularidad del Imperio. « Nos es preciso traer á la memoria, decía *El Nivel*

¹ « Mi Cabillo (ó sean los tres que á su nombre se han hecho célebres por su patriótico comportamiento) estoy en la mejor disposición para regalarlo á quien guste, en la inteligencia de que al Sr. Barajas no acomoda mucho la donación que le hago de toda mi voluntad. Si pues alguno se interesa en la alhaja, estoy pronto á cederla *gratis* y hasta con la añadidura del *indito* Prebendado Dr. D. Juan José Caserta. Ya ve ud cuanta es mi generosidad y noble desprendimiento. Siento muy de veras que uno de esos tres fuese el recomendable Sr. Camacho. » (carta del ob., de Guadalajara al Sr. José María Covarrubias, ob., de Oaxaca. 6 dic., 1862. *Corresp. Secreta de los Princip., Intervenc., Mexic.* t. 2)

de Durango (en *Men.* 23 marzo 1871), los millares de víctimas sacrificadas por los que buscaban armas en los costureros de las mujeres, y caballos en los baules de las familias, mientras que entre ellos y el enemigo mediaban muy respetables distancias. El gobierno y su gabinete todo lo sabía y todo lo toleraba con estoica indiferencia: hacía más, fomentaba el desorden expidiendo patentes de guerrillero de una manera imprudente y desconsiderada. Por aquí se puede deducir el amor que le tenía á sus pueblos. Entretanto, las tropas regulares carecían de todo, y al ocupar una población en los diferentes lances de esta guerra, se encontraban en la triste necesidad de volverse sin recursos, porque muchos de los feroces guerrilleros ya la habían esquilado cien veces. Difícil sería resolver qué circunstancia creó más traidores, si las falsas promesas de los invasores ó las depredaciones de los que favorecidos por la administración de entonces, hacían la guerra nominal á los franceses, pero efectiva á los pueblos. » Uno de estos feroces guerrilleros era Carvajal, de quien dice Manuel Márquez de León: « Había dejado los pueblos tan azorados con sus depredaciones que por dondequiera que pasaba, me encontraba las casas solas; porque las gentes huían á los montes al saber que se acercaba alguna fuerza. En Sestín fusiló á uno de los ciudadanos más notables para violar á la hija; y eran tales los excesos que se habían cometido, que las poblaciones se sometían al Imperio buscando garantías. »

Ante los triunfos sucesivos de las tropas imperialistas, muchos de aquellos guerrilleros, á fin de no ser enteramente aniquilados, como el pundonoso Coronel Ignacio Ugalde, no temieron perjurar se sometiendo aparentemente al Imperio con la dañada intención de sacarle provecho y dinero, para hacerle más tarde la guerra.

Ramón Corona, viéndose estrechado por los imperialistas é imposibilitado para escaparse, mandó á los guerrilleros Gadea Fletes, Perfecto Guzmán y otros, que juraran reconocer el Imperio y pidieran el indulto. « Una vez indultado, escribía á Guzmán, procurará ud tener listos á sus principales jefes, para que si se le llega á presentar una oportunidad, haga una contrarrevolución, ó para que, en caso de recibir alguna disposición del supremo magistrado de la república, pueda ejecutarla. » 'A fin de vencer la repugnancia que pudiera ese perjurio inspirar á Guzmán, Corona agregaba estas consoladoras palabras: « Puede ud estar seguro que el Presidente, la patria y la Historia le justificarán. » (*Vig.* p. 709) En efecto, la Historia, tal como la escriben los liberales, ha justificado á Guzmán, Corona y demás perjuros, sin exceptuar al Excelentísimo señor General D. Antonio Rojas, como lo llamaban en aquel entonces. « Tal orden es tan horrible como inmoral, dice Bulnes; pero la situación espantosa á que habían llegado las pocas fuerzas de Corona así lo exigían. » (*Ver.* p. 296) Según el criterio liberal, hay casos en que el fin justifica los medios como se achaca calumniosamente á los jesuitas, sin que nadie, hasta la fecha, haya podido citar el libro en que estos Padres hayan consignado tan infame doctrina. Según el criterio liberal, hay circunstancias en que la hipocresía y el perjurio, tan aborrecidos de los mismos paganos, son virtudes heroicas y dignas de imitación ante las cuales se prostra Vigil, diciéndonos con santa envidia: « Corona se alza como mantenedor del

progreso y de la democracia en el mundo entero» (p. 861) No le va en zaga Frías y Soto. Para él, fué ese perjurio « un acto sencillo, natural y verdaderamente táctico; » y su autor, un « general benemérito » de la patria. (p. 329 y 153).

¿Cuál era, entretanto, la conducta de Juárez en pro de esos beneméritos mantenedores del progreso, de la democracia y del perjurio? « Juárez, dice Mirafuentes, huyó á San Luis infundiendo el pánico por todas partes. Una vez en esa ciudad, trató con el mayor desprecio y negó todo auxilio á los jefes y oficiales que habían peleado con los franceses, y tenían vivos deseos de seguir defendiendo á su patria. En esos momentos las cajas del gobierno estaban llenas de oro. Juárez vivía en la abundancia y sus ministros favoritos, el uno se divertía con su queridito, y el otro se paseaba con descaro, llevando del brazo á una ramera, ambos gastando el oro á manos llenas. Entretanto, muchos valientes soldados mendigaban en San Luis el pan de cada día, y escuchaban repetir á uno de los ministros: Ya me apestan esos héroes de Puebla. Se acercó el enemigo á San Luis, y Juárez huyó á la frontera del norte donde fué muy mal recibido, porque le precedieron las noticias de sus despilfarros, de sus arbitrariedades y de su indiferentismo por la defensa nacional. La conducta antipatriótica de Juárez obligó á Vidaurri, á Quiroga y á otros muchos á preferir la intervención extranjera al vandalismo del círculo de Juárez. » (*Men.* 22 marzo 1871.)

« Cuando el Gobierno llegó á los Estados de la frontera, escribe Altamirano, sus faltas, sus atropellamientos políticos fueron tales que llegó á fastidiar á todos aquellos ciudadanos muy amantes de su independencia local, y éso fué causa de que Vidaurri, encontrando un apoyo en los odios nacientes, se declarase rebede y realizase sus abominables planes de traición, lo que no habría conseguido si el gobierno hubiese sabido captarse las simpatías de los pueblos del norte á su llegada. » (*El Correo de México.* 23 sept., 1867.)

Casi á los mismos desaciertos atribuía un ex-ministro de Juárez, D. Manuel María de Zamacona, las numerosas simpatías que se había creado el Imperio. « Con su habitual elegancia de lenguaje, en una carta que le ha sido muy censurada por lo mismo que dice la verdad, tuvo la firmeza y la lealtad de hablar á Juárez en términos hábilmente políticos. » (*Ver.* p. 287.) En ella le decía, con fecha 16 de junio de 1864, que la Intervención atraía hasta á los mismos liberales; que se podían contar con los dedos de una sola mano los que formaban el círculo del gobierno juarista; que las poblaciones bendecían al cielo cuando las tropas liberales salían de ellas, y que la política de Juárez inspiraba al país repulsión. Hé aquí algunos extractos de esta carta:

« Aunque usted, señor Presidente, me llame quizá como Jesús llamaba desde la barca al jefe de sus discípulos, hombre de poca fe, creo que tengo mejor excusa que el apóstol al dirigirme á usted, clamando: Señor, salvadnos, porque siento como él que las olas se vienen á más andar sobre nosotros; que nos falta aun la superficie que pisamos, y no puedo como él aguardar la salvación de un prodigio sobrenatural, sino de los recursos comunes del poder humano.

« No son estas ideas parto de un espíritu asombradizo. Llevo tiempo de verlas en boca de todo el mundo. Aun habían pensado los amigos del gobierno que residen aquí, consignarlas en una exposición privada dirigida á usted; y si bien no se han puesto aun de acuerdo en cuanto á la forma, y á la más ó menos conveniencia del paso dado colectivamente, todos, sí están acordes en el juicio sobre la situación pública...

« Pero no pueden menos que impresionarse al ver como han venido á ser una realidad los planes y esperanzas que, hace un año, provocaban nuestra risa y apellidábamos quimeras. La Intervención se ha captado la confianza del público que pone en sus manos conductas de caudales como no se habían visto en mucho tiempo; asombra ver como se va atrayendo en derredor suyo á los miembros del partido independiente; como gana terreno en las cortes extranjeras y en el crédito bursatil hasta el punto de que el hermano del Emperador de Austria se decide á ocupar el trono de México; y aun el sesudo rey de los belgas induce á su hija á ceñir la corona mexicana. Los banqueros de París y Londres abrirán al nuevo Imperio sus arcas para la realización de un empréstito; y la impresión se hace más profunda cuando el cuadro que precede se coloca junto al que presenta el gobierno nacional.

« En el curso de este año hemos caído del pedestal de gloria que nos levantaron Zaragoza y los valientes sostenedores del sitio de Puebla. La prensa extranjera lleva tiempo de no hablar de los defensores de nuestra independencia en los términos de respeto y simpatía que empleaba aun después de que abandonamos la capital. Hasta el ministro de los Estados Unidos ha abandonado el país, y dígame lo que se quiera, estoy seguro de que no se ha llevado impresiones favorables sobre la situación del gobierno. En el interior hemos perdido casi todos los centros importantes de población; y no es lo peor que el enemigo haya hecho la ocupación material de todas aquellas demarcaciones, sino que hemos dejado los ánimos en términos de facilitarle la conquista moral á que aspira y que por su sistema sagaz ha logrado...

« Al saberse aquí (en el Saltillo) que van á salir los jefes y las fuerzas que han estado dando la guarnición del Saltillo, sin menoscabo de las simpatías que usted inspira, se oyen felicitaciones recíprocas. Usted comprenderá, señor Presidente, el sentido político que tiene el que en este último rincón que nos queda de la república las poblaciones bendigan al cielo cuando salen de ellas los defensores de la independencia...

« ¿Qué significa el aislamiento del gobierno? ¿Por qué su círculo inmediato se ha reducido á tan pocas personas? ¿Por qué continúa y se acelera el movimiento de emigración de estos lugares á los que la Intervención ocupa? ¿En qué está que desde el abandono de México, las poblaciones que nos han recibido de buena voluntad nos dejan salir con pocas muestras de sentimiento? ¿Qué sucedió en San Luis? ¿Qué está sucediendo en el Saltillo y Monterey? ¿No depone ésto contra la política de repulsión que se practica desde Querétaro, contra la concentración del gobierno dentro de un corto círculo, contra la falta de esa solicitud que ha debido tenerse por los inte-

reses positivos de la sociedad, y por crear simpatías, bienestar y orden al rededor del poder?

« No sé si me equivoco, pero creo también indispensable que se inviertan, por decirlo así, los polos de la política actual. Hasta ahora el de atracción ha estado en México, y el de repulsión á nuestro lado.

« Desde San Luis se inauguró un sistema repelente, y comenzó á emplearse con lujo de aspereza y de desdén con todos los que buscaban el centro legal á que se debe ese movimiento de contra emigración, que después se ha acelerado tanto, y en cuya virtud pueden contarse con los dedos de una mano las personas que forman hoy el círculo del gobierno. »

CAPÍTULO XIII.

Juárez invade el poder judicial y viola la Constitución con decretar que designará en adelante quienes hayan de formar la Suprema Corte de Justicia. — Se le pide que renuncie la presidencia. — Juárez niega á González Ortega su carácter de Presidente de la Suprema Corte. — Le da licencia para que se vaya á los Estados Unidos, y después le impide regresar á México declarándolo desertor. — Concluido su cuatrienio Juárez se declara presidente. Protestas de Manuel Ruiz y varios liberales. — Encarcelamiento de Ortega. — Complacencias desacertadas de Maximiliano para con los liberales. — Su decreto de 3 de octubre de 1865. — Prisioneros de guerra matados en Pozo Hediondo por Corona, y en San Joaquín por Escobedo. — Retiro del ejército francés. — Sitio de Querétaro. Traición de Miguel López. — El documento falso presentado por Escobedo. — Fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía.

DON Benito Juárez que tan fácilmente había abandonado la capital sin defensa, perdiendo en la retirada todos los elementos de guerra con que contaba el gobierno, « no quiso, dice Ireneo Paz, abandonar de la misma manera aquel puesto (el de presidente), ni erizado de dificultades y peligros como se encontraba. Al contrario, empuñó las riendas del poder con más fuerza desde que vió que había alguno que tenía buena disposición para disputárselo. » (t. I, p. 199.)

Desde Sans Luis Potosí, decretó que designaría en adelante á los que debían formar parte de la Suprema Corte de Justicia. Con ese decreto podría eliminar al actual presidente de dicha Corte, González Ortega, quien era el que tenía más probabilidades que ningún otro para ocupar la primera magistratura.

Fué ese decreto otra violación flagrante de la Constitución que decía en su artículo 50 : « El supremo poder de la federación se divide, para su ejer-